



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA
Y URBANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
EVJ/OCC/lrf.



PROTEGE
GOBIERNO DE CHILE
red de protección social

REF. : CANCELACIÓN DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 13 de Julio de 2009

EXENTA N° 683 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305,
- b) La Factura N° 90229 de fecha 10 de Julio de 2009, de Comercial Red Office Norte Ltda.
- c) El Decreto N° 121 (V. y U.), de fecha 30 de Mayo de 2008, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la II Región,

RESUELVO:

1° CANCELÉSE a Comercial Red Office Norte Ltda. la Factura N° 90229 de fecha 10 de julio de 2009, la suma de \$ 43.400.-

2° El gasto que demande la cancelación de la presente Factura deberá imputarse al ITEM: 22.04.001 "Artículos de oficina".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ENRIQUE VIVEROS JARA
Secretario Regional Ministerial
MINVU Antofagasta

TRANSCRIBIR A:
Unidad Administrativa.
Oficina de Contabilidad.